

Plenaria del Senado de la República  
17 de junio de 2022

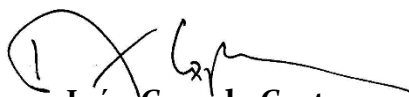
**CONSTANCIA**

El capitán de navío Camilo Mauricio Gutiérrez Olano está siendo investigado por la Fiscalía 24 Especializada de la Unidad de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Fiscalía General de la Nación por hechos ocurridos el 11 de junio de 2012, en el que presuntamente habría incurrido en “ataque al inferior y abuso de autoridad especial” en el Buque Escuela ARC Gloria.

Como lo hemos advertido en procesos anteriores, el ascenso debe surtir sobre aquellos oficiales que, por su integridad ética y profesional merecen recibir los grados honoríficos. No obstante, en la ponencia de ascenso al grado de Contralmirante del capitán Gutiérrez se ha omitido deliberadamente esta información, invitando a promoverlo sin ningún tipo de consideración sobre sus antecedentes penales.

El Ministerio de Defensa y el Senado de la República siguen desatendiendo la imperiosa necesidad de reformar el sistema de ascensos para que este no beneficie a oficiales investigados. Es necesario avanzar en una reforma integral para hacer del proceso de ascensos un mecanismo que permita fortalecer el mérito, la ética profesional, el respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

Hasta tanto, y actuando en consecuencia con los principios que hemos planteado insistentemente, me abstengo de esta votación y me retiro de la sesión.



**Iván Cepeda Castro**  
**Senador de la República**